



nueva tienda física

Yosiquesé, la iniciativa de PRODE dedicada a la comercialización de artículos de hogar, decoración, moda y papelería basados en diseños de personas con discapacidad, acaba de abrir su nueva tienda en Pozoblanco, en la calle Almería, nº 57, junto a la sede de PRODE. Se trata de un espacio singular en el que se despliega la filosofía de la marca, basada en mostrar el lado brillante de la vida a través de productos que reflejan la creatividad de las personas con discapacidad intelectual. La tienda fue inaugurada el 28 de octubre por el presidente de la Entidad, Blas García, y la directora de Yosiquesé, Elena López, quienes coincidieron en destacar las oportunidades para las personas con discapacidad que genera la culminación de este proyecto, tras muchos meses de trabajo.

"Es justicia, no caridad, lo que está deseando el mundo".

Mary Shelley

Centros Especiales de Empleo, una prioridad social

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas, el paro es la primera causa de preocupación de los españoles. Si trasladamos la situación de desempleo de nuestra sociedad a las personas con discapacidad, nos encontramos con que la preocupación debería ser mayor, ya que hablamos de un 10% más de paro, lo que nos lleva a un 33% de personas con discapacidad desempleadas.

Pero la situación aún podemos considerarla más grave según los datos que nos ofrece el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de 2014: la tasa de actividad en las personas con discapacidad es del 36%, mientras que en el resto de la sociedad es del 48%; el 91% de los contratos hechos en 2013 han sido temporales; se incumple la cuota de reserva de puestos de trabajo en las empresas de más de 50 trabajadores; tan solo una de cada cuatro personas con discapacidad tienen empleo; y algo que es injustificable, los salarios de las personas con discapacidad son un 10% inferiores que los del resto de la sociedad.

Estos datos reflejan una situación muy desventajosa para que las personas con discapacidad puedan vivir en condiciones de igualdad en una sociedad altamente competitiva. Ante ello, los poderes públicos tienen la obligación moral de priorizar el apoyo a la integración de estas personas a través de medidas que puedan compensar esa crítica situación.

Si hay una figura que ha dado respuesta a este gran problema, esa es la de los Centros Especiales de Empleo (CEE), que de 2006 a 2013 han pasado de 26.000 a 49.000 contratos, en contraposición con la empresa ordinaria que ha pasado de 29.000 a 20.000 en el número de contrataciones de personas con discapacidad. Al referirnos a CEE hablamos de empresas que tienen una organización y una estructura como cualquier otra empresa, y que tienen como objetivo principal proporcionar a las personas con

discapacidad la posibilidad de realizar un trabajo productivo y remunerado adaptado a sus capacidades, teniendo la singularidad de estar obligados a tener, como mínimo, un 70% de su plantilla integrada por personas con discapacidad.

En Andalucía, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se ha apoyado y se pretende dinamizar la existencia de estos centros. No obstante, en estos momentos, junto a las dificultades propias de su naturaleza y la dureza del mercado laboral, los CEE se están enfrentando a una difícil situación de liquidez económica como consecuencia de la demora en la resolución y pago de las ayudas para el empleo de personas con discapacidad. Este escenario ha exigido la apertura de una mesa de negociación entre el gobierno de la Junta de Andalucía y el CERMI andaluz (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), en la que incluso está integrada la presidenta de la Junta. A día de hoy se cuenta con el compromiso expreso de la máxima responsable del gobierno andaluz así como del Secretario General de Empleo, de abordar de inmediato la solución del problema y priorizar este asunto dentro de sus



Tener empleo es muy importante para cualquier persona. Las personas con discapacidad tienen menos oportunidades para trabajar. Además, muchas veces se contrata a personas con discapacidad en peores condiciones laborales que a otras personas. Esto es muy injusto. Los Centros Especiales de Empleo son empresas que contratan a personas con discapacidad, por eso es importante que la Administración los ayude. En los últimos meses, la Administración está tardando mucho en ayudar. Esto pone en peligro muchos puestos de trabajo de personas con discapacidad.

competencias. Como muestra de ello, se ha presentado una modificación presupuestaria para ampliar el crédito destinado a cubrir el déficit del 30% necesario para completar la convocatoria de 2014 para el mantenimiento de puestos de trabajo en CEE. Efectivamente, los poderes públicos además de ser sensibles a esta realidad vivida por los CEE, deben priorizar en sus agendas la solución a este gran reto que supone el empleo, por supuesto en la sociedad en general, pero de forma muy especial entre las personas con discapacidad, por tratarse de un sector de la población con especiales dificultades para desarrollarse en las condiciones de igualdad que toda sociedad justa debe exigirse.



En lo sucesivo, de forma cotidiana, comenzaremos a leer, hablar, escuchar y utilizar con familiaridad el término “Plena inclusión”, y ello obedece a la materialización de una reivindicación de las propias personas con discapacidad intelectual. Desde el recién finalizado mes de octubre, la denominación “Plena inclusión” ha comenzado a reemplazar al nombre de “FEAPS” que ha sido utilizado durante más de cinco décadas para designar a la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, a la que pertenece PRODE. Este cambio comenzó a fraguarse, como se ha informado, a partir de una propuesta realizada por personas con discapacidad intelectual en el Congreso celebrado en la ciudad de Toledo en 2010 (“Toledo

10”) y acaba de materializarse ahora.

La nueva denominación es un término fácil de decir y recordar, posee connotaciones positivas y explicita directamente la misión de la Organización. Aparejado al nombre, suscita gran interés un nuevo logotipo representado por este trébol de cuatro hojas y diferentes tonalidades de verde. La motivación que ha dado lugar a este logo es la de establecer un paralelismo entre las personas con discapacidad y esta variedad de trébol que es diferente a las demás pero tiene evocaciones positivas por estar asociado a la buena suerte. Uno de los pétalos del trébol es más grande, diferente a los otros tres, pero encaja perfectamente con los demás, como las personas con discapacidad pueden hacerlo en la sociedad de forma armónica cuando han conseguido su plena inclusión.

En definitiva, esta nueva imagen ilustra el tránsito hacia una nueva etapa en la que la persona con discapacidad es la que conduce su propia vida y donde la comunidad de pertenencia, junto a las personas más allegadas de su entorno, tienen la importante función de dispensar apoyos significativos que le orienten hacia la plena inclusión y alcanzar una verdadera ciudadanía.



FEAPS ha cambiado de nombre. Ahora se llama Plena inclusión. Plena inclusión es una organización que engloba a entidades que apoyan a personas con discapacidad intelectual. PRODE forma parte de Plena inclusión. El logotipo también ha cambiado. Ahora es un trébol de 4 hojas. Muchas personas con discapacidad propusieron estos cambios.

Atención temprana, hacia la calidad de vida

Una vez más, Plena inclusión (antes FEAPS) invita a los servicios de atención temprana a seguir avanzando en un proceso de transformación que se inició en abril de 2013. El pasado mes tuvieron una cita los centros comprometidos con el proceso, y el avance del grupo es cada vez más evidente.

En concreto, y dentro de este proceso de transformación, el Servicio de atención temprana de PRODE propone basar su práctica diaria en los siguientes aspectos:

- Centrar la intervención en el entorno natural del niño o niña y su familia.
- Cambiar los roles de las familias y los profesionales avanzando hacia una relación más colaborativa e igualitaria.
- Poner el foco en las competencias sociales y comunicativas del menor, en el juego y la conducta.
- Establecer sistemas de evaluación de resultados que integren medidas de resultados personales significativos en el entorno natural tanto del niño como de su familia.



Una de las reuniones mantenidas dentro del Servicio de Atención temprana

Gran presencia de PRODE en el Máster INICO-FEAPS en Integración de Personas con Discapacidad

En el mes de octubre ha dado comienzo la XXIV edición del "Máster en Integración de Personas con Discapacidad. Calidad de Vida", organizado por la Universidad de Salamanca y FEAPS (actual Plena inclusión). El Máster, que se realiza en Salamanca y tiene una duración de dos años, goza de gran prestigio en el sector a nivel internacional.

En esta edición participan seis profesionales del Área social de PRODE. De este modo, la Entidad apuesta fuerte por la formación de alto nivel, facilitando la asistencia de estos trabajadores durante varios días al mes y sufragando a través de becas buena parte del coste económico de las matrículas. PRODE es plenamente consciente de que esta acción impactará muy positivamente en la calidad de vida de las personas a las que apoya.

Actualización de los salarios de los trabajadores

El pasado mes de septiembre fue firmado el acuerdo de las tablas salariales de los años 2015 y 2016 del XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad (centros de atención especializada y centros especiales de empleo en el caso de PRODE), con un 1% de incremento para dichos años, acuerdo de incremento que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 14 de octubre.

Tercera edición del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria

PRODE ha iniciado en octubre la ejecución del Programa que la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha establecido para dar atención a las necesidades básicas de alimentación de personas, familias y colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

De este modo, PRODE será por tercera vez consecutiva la entidad encargada de preparar y repartir alimentos para personas con escasos recursos económicos de las zonas de Trabajo Social de Doña Mencía, Hinojosa del Duque, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco y Villaviciosa de Córdoba (un total de 34 municipios), estimándose que la distribución supere la cifra de seis mil menús.

El programa "Solidarios" se fija en Yosíquesé

El programa de televisión "Solidarios" de Andalucía Televisión (ATV) emitió el pasado 30 de octubre un reportaje sobre Yosíquesé como ejemplo de iniciativa empresarial generadora de inclusión, a través del diseño y la creatividad de las personas con discapacidad intelectual. El programa permitió conocer de primera mano cómo funciona el proceso creativo de Yosíquesé, desde la concepción de los productos hasta su comercialización.



Equipo del programa de televisión "Solidarios" grabando en PRODE

PRODE celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad se conmemora en todo el mundo cada 3 de diciembre de acuerdo a la resolución 47/3 de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptada el 14 de octubre de 1992.

PRODE celebrará este día el 4 de diciembre con un programa de actividades a lo largo de toda la jornada. Teatro El Silo de Pozoblanco

Es de resaltar, con respecto a años anteriores, por un lado, la organización durante la mañana de juegos entre usuarios, familias, trabajadores y voluntarios, y por otro, el cambio de lugar que se ha planificado para desarrollar los actos de la tarde, pasando del auditorio del Recinto ferial (250 butacas), al teatro El Silo de Pozoblanco (804 butacas), como consecuencia de la necesidad de mayor aforo para acoger a todas las personas interesadas en acudir a los actos organizados.



SABIAS QUE ...

- El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, presidió el pasado 28 de octubre el acto de presentación oficial del "Código de la Discapacidad", obra elaborada por el Foro Justicia y Discapacidad y editada por el BOE, que recopila todas las normas jurídicas nacionales e internacionales existentes sobre la discapacidad. La publicación incluye 115 normas legales, de las cuales 13 se recogen en su totalidad y 102 de forma fraccionada, lo que convierte a

esta publicación "en un instrumento muy eficaz para divulgar toda la normativa, nacional e internacional, relacionada con la discapacidad".

- El CERMI ha preparado, en vísperas de las próximas elecciones generales del 20-D, una panoplia de peticiones que bajo el título de "Documento de propuestas en materia de Derechos, Inclusión y Bienestar de personas con discapacidad y sus familias para programas electorales de las formaciones políticas", pretende que los partidos políticos que se presentarán a las elecciones generales adquieran un compromiso para con el futuro

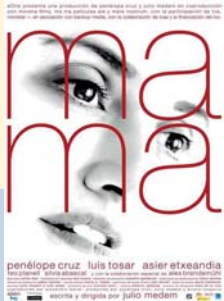
inmediato del colectivo de personas con discapacidad.

- La Dirección General de Tráfico implantará próximamente un plan con el fin de que las personas con discapacidad tengan más facilidades para obtener el permiso de conducir y en igualdad de condiciones que el resto de la población. Entre otras medidas, se pretende mejorar las condiciones de acceso a la conducción de las personas con discapacidad, actualizando y adecuando las pruebas de acceso. Según datos de la DGT, actualmente hay cerca de 56.000 conductores con discapacidad en España que precisan de adaptaciones y ayudas técnicas para conducir un vehículo.

TE INTERESA... LEGISLACIÓN

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del **Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. (BOE nº 236, de 02/10/2015)
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del **Tercer Sector de Acción Social**. (BOE nº 243, de 10/10/2015)
- Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las **tablas salariales para los años 2015 y 2016 del XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad**. (BOE nº 246, de 14/10/2015)
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de **Voluntariado**. (BOE nº 247, de 15/10/2015)
- Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la **relación de fiestas laborales para el año 2016**. (BOE nº 253, de 22/10/2015)
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores**. (BOE nº 255, de 24/10/2015)
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley de Empleo**. (BOE nº 255, de 24/10/2015)
- Orden de 19 de octubre, por la que se modifica la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de **subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015**. (BOJA nº 208, de 26/10/2015)

PELÍCULA



MA MA
Año: 2015 - **País:** España
Director: Julio Medem
Reparto: Penélope Cruz, Luis Tosar, Asier Etxeandia, Teo Planell, Silvia Abascal, Mónica Sagrera, Álex Brendemühl, Ciro Miró, Jon Kortajarena
Género: Drama - **Duración:** 111 minutos
Sinopsis: Magda es una maestra en paro que tras ser diagnosticada de cáncer de mama reacciona sacando toda la vida que lleva dentro, desde lo imaginable a

lo inimaginable. Su lucha valiente y optimista hará posible que ella y su entorno más íntimo vivan insospechadas escenas de humor y delicada felicidad.

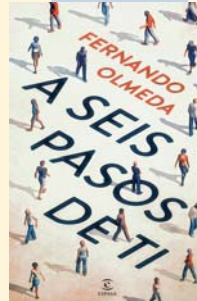
Película accesible en todas sus salas de proyección a las personas con discapacidad visual a través de la aplicación AudesMobile.

webs favoritas

<http://www.plenainclusion.org>

Plena inclusión es la nueva denominación de FEAPS, la organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

LIBRO



A SEIS PASOS DE TI
Autor: Fernando Olmeda - **Año:** 2015
Editorial: S.L.U. Espasa Libros
Sinopsis: Una millonaria con una extraña enfermedad mental. Una ambiciosa exmodelo. Una joven que se recupera de un fracaso sentimental. Un ejecutivo con doble vida. Un administrativo trastornado por un despido injusto. Un escritor excéntrico y narcisista con la necesidad de controlar a cuantos viven a su alrededor. Personajes sin aparente relación, pero

cuyas vidas se entrelazan en un complejo puzzle de relaciones. En un mundo sin distancias, los seres humanos nos parecemos mucho más de lo que creemos. Intriga, venganza y amor en un relato de vidas cruzadas cuyos protagonistas no cesan de buscar el camino de la felicidad. Una novela coral que indaga sobre las razones que nos mueven a actuar, el riesgo en la toma de decisiones y la lucha contra nuestros demonios interiores.

